

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN

**CONVOCATORIA ABREVIADA  
PARA DOCENTES DE VINCULACIÓN ESPECIAL  
AÑO 2012-1**

**PROYECTO CURRICULAR:**

El Consejo Curricular de la Especialización en Infancia, Cultura y Desarrollo en sesión N° 1 de Febrero de 16 estudió y aprobó realizar una convocatoria para el Seminario Interdisciplinario II de **INVESTIGACIÓN** con las siguientes características:

<b>ASIGNATURA</b>	
PERFIL	<b>PREGRADO: LICENCIADO EN EDUCACIÓN.  POSGRADO: ESTUDIOS DE MAestrÍA EN CIENCIAS SOCIALES. EXPERIENCIA INVESTIGATIVA Y PUBLICACIONES EN EL ÁREA DEL CONCURSO</b>
DISPONIBILIDAD	<b>50 HORAS SEMESTRALES</b>
FECHA DEL CONCURSO	<b>24 DE FEBRERO DE 2012</b>
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	<b>OFICINA DE ESPECIALIZACIÓN EN INFANCIA, CULTURA Y DESARROLLO. (CARRERA 4 No. 26B-54- 4PISO) Febrero 28 - 9:00 a.m. a 12 m. y 2:00 p .m. a 5:00 p.m. Febrero 29 - 9:00 a.m. a 12 m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. Marzo 1 - 9:00 a.m. a 12 m. y y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. ENTREVISTAS: MARZO 2 HORA: 3:00 P.M.</b>
DOCUMENTOS	<b>HOJA DE VIDA Y SOPORTES ACADEMICOS Y LABORALES</b>
PUBLICACION DE RESULTADOS	<b>La publicación se llevará a cabo el día 5 de Marzo en la página Web de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.</b>

<b>FACTOR A EVALUAR</b>	<b>VALORACIÓN MÁXIMA</b>
Títulos de Pregrado	10 puntos
Títulos de postgrado <sup>1</sup>	40 puntos
Experiencia docente y profesional	30 puntos
Investigaciones y/o publicaciones <sup>2</sup> concluidas y en curso	10 puntos
Entrevista	10 puntos

\_\_\_\_\_  
Presidente del Consejo Curricular

\_\_\_\_\_  
Secretario

<sup>1</sup> Para el caso de los títulos de postgrado la circular 0109 especifica que para especializaciones se dará un máximo de 7 puntos, para maestrías un máximo de 12 puntos y para doctorados un máximo de 20 puntos.

<sup>2</sup> La circular en referencia establece también que "se tendrá como prioridad la producción académica certificada y desarrollada en los últimos 5 años de producción" (Pág. 2).

